

Fecha: 02-06-2025
Medio: Las Últimas Noticias
Supl. : Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: **AVISO PUBLICITARIO:**

Pág. : 27
Cm2: 411,4

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

Tenemos una buena noticia

A contar del 1º de junio de 2025 iniciamos el proceso de devolución de cotizaciones pagadas en exceso o enteradas erróneamente por las entidades empleadoras y los trabajadores independientes voluntarios.

Si tu empresa está adherida o eres trabajador independiente afiliado a Mutua de Seguridad CChC, consulta por tu devolución de cotizaciones pagadas en exceso en www.mutual.cl

Nuestra pasión, **tu prevención**

Las Mutualidades de Empleadores son Fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social www.suseso.cl

